

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Yurimaguas, 17 de agosto de 2021

OFICIO N°020-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

Señor (a)

GLORIA DEL CARMEN ROJAS RÍOS

Jefa de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional De Asistencia Solidaria – Pensión 65.

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 042-2021-CTVC/YUR
- CASO N° 043-2021-CTVC/YUR

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle COMERCIO 738, Barrio. La Loma – Yurimaguas

Celular: 942161470

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / loreto.2rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. YURIMAGUAS: 942161470
Telf. LIMA: 951864589

CASO

N°043-2021-CTVC/YUR

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	16/08/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MORENO DE PEREYRA JUDITH	3. NÚMERO-DNI:	00066488
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	16/08/2021
7. DEPARTAMENTO:	LORETO	8. PROVINCIA:	DATUM DEL MARAÑÓN
9. DISTRITO:	BARRANCA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SAN LORENZO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	SAN LORENZO-AGENCIA 3-160701
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	423	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	03 puntos críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

La Sra. Judith Moreno de Pereyra, identificado con DNI N° 00066488 con domiciliado en la ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, quien es presidente del CLTV, refiere el siguiente punto crítico descritos en la ficha de Atención N° A-007-2021-YUR-P.

1. APLICATIVO YACHAQ BRINDA INFORMACIÓN INCONSISTENTE CON RESPECTO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA.

Según la Resolución Directoral N° D000222-2021-PENSION65-DE se aprobó la Relación Bimestral de Usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", correspondiente al periodo de julio - agosto de 2021, constituida por 557,043 usuarios cuyo cronograma de pagos iniciaría a partir del 16/08/2021.

El día 16/08/2021 a las 15:00 horas, el Equipo Técnico de la Sede Regional Loreto - Yurimaguas atendiendo el requerimiento de la Sra. Judith Moreno Pereyra con DNI 00066488 usuaria del Programa Pensión 65, accedió al aplicativo Yachaq del Programa Pensión 65 para brindarle la información sobre la fecha de pago, y este brindaba información inconsistente, lo que generó mucha preocupación y se procedió a verificar la información en la sede regional, la información que brindaba el aplicativo era, que el periodo de pago correspondía al periodo de agosto-setiembre, cuando sabemos que este periodo es incorrecto de acuerdo a RDE, como también la referencia de la fecha de pago, indicaba que era el mes de abril, sabiendo que la fecha de pago se inicia de acuerdo a lo precitado en párrafo anterior, el 16 de agosto 2021.

Así mismo, para verificar si esta inconsistencia también sucedía en otras plataformas, se procedió a verificar en la página web de consultas del programa Pensión 65 https://movil.pension65.gob.pe/movil/webservices/consulta_persona.php donde se apreció que este error existía, y que inclusive a este podría sumársele la existencia de un mensaje con el detalle "Tiene un depósito en tu cuenta de S/. 500", cuando la transferencia por el bimestre es de sólo S/.250.00.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de la transparencia y acceso a la información pública y demás normativas vigentes del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, se solicita verificar el caso e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio, por lo que en este sentido se recomienda:

- El Programa Pensión 65, actualice la información en los sistemas informáticos del Programa Pensión 65, para que este sea un medio de consulta confiable a los ciudadanos y ciudadanas en el marco de la transparencia en la información, al que deben acceder los ciudadanos, usuarios del programa y público en general.
- Se solicita al programa PENSIÓN 65 pueda informar sobre lo acontecido en el plazo establecido, además de la implementación de las medidas preventivas, pertinentes, dirigidas a mitigar, superar o dar solución a los riesgos comentados en la presente alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Ficha de Atención N° A-007-2021- YUR- P. (01 folio).
2. Captura de pantalla de consulta en la página Web y aplicativo Yachaq. (01 folio)




MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-007-2021-YUR-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA () SISFOH ()		2.FECHA de REGISTRO: 16 / 08 / 2021 /	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos Nombres:		MORENO DE PEREYRA JUDITH		4. Documento-DNI: 00066488	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 21/03/1950	
7. Es Usuario(a)?:		SI (X) Fecha Afiliación: / / NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		-----		10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:		CLTVC		12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		LORETO		14. Provincia: DATEM DEL MARAÑÓN	
15. Distrito:		BARRANCA		16. CCPP/Dirección: SAN LORENZO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 16 / 08 / 2021 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LORETO		19. Provincia: DATEM DEL MARAÑÓN	
20. Distrito:		BARRANCA		21. CCPP/Dirección: SAN LORENZO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
La Sra. Judith Moreno de Pereyra, identificada con DNI N° 00066488 con domicilio en la Ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, como usuaria del programa Pensión 65, manifiesta lo siguiente: Mediante llamada telefónica y al revisar el aplicativo del programa Pensión 65 “Yachaq Pensión 65”, este mostraba información inexacta, como que el pago correspondía a los meses de agosto-setiembre, cuando este es un pago que no corresponde de acuerdo a RDE, así mismo se pudo identificar que la información que mostraba la página web del programa, también mostraba información inconsistente, como es el caso del monto de pago que indicaba que era el monto de S/. 500.00 correspondiendo el monto de S/. 250.00, periodo al que corresponde el pago, que indicaba el periodo agosto-setiembre, cuando de acuerdo a la RDE el periodo es julio-agosto y la fecha en la que correspondería cobrar, siendo este a partir del 16 de agosto y no como indicaba la plataforma, en meses de abril.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
----- NOMBRES APELLIDOS: JUDITH MORENO DE PEREYRA DNI: 00066488 CARGO: PRESIDENTE DE CLTVC BARRANCA			----- NOMBRES APELLIDOS: JUDITH MORENO DE PEREYRA DNI: 00066488 CARGO: USUARIA		



Hola: Judith

Tiene un depósito en tu cuenta de:

S/. 500

Periodo: Agosto-Septiembre 2021

Puedes cobrar en